

EL MITO DE “LARMENIUS” AL DESCUBIERTO

Tomado del Capítulo XX del libro: “Los Templarios. La Orden que se negó a desaparecer”¹

De vuelta al manuscrito en cuestión, esto es, la “*Carta de Transmisión de Larmenius*”, encontramos que contiene algunas importantes disposiciones que pasaremos, luego de su lectura, a considerarlas brevemente a efectos de establecer su conformidad histórica o por el contrario si aquellas no encuadraban dentro del supuesto marco de tiempo en que fueron dictadas por su autor:

“Yo, finalmente, por decreto del Capítulo Supremo, por la suprema autoridad a mí encomendada, deseo, digo y ordeno que los templarios escoceses, desertores de la Orden sean malditos por anatema y que ellos y los hermanos de San Juan de Jerusalén, expoliadores de los bienes de la Caballería (de la cual tenga Dios misericordia), sean marginados del círculo del Temple ahora y en el futuro.”

Del contenido de dicha manifestación lo primero que salta a la vista es una imprecación hecha por el suscriptor del documento, *Johannes Marcus Larmenius*, en contra de un grupo de Templarios de origen escocés, por el hecho de haber desertado de la Orden y sobre los que lanza una maldición por lo que denomina “*anatema*”. Aquí lo primero que es preciso revisar es quienes o que identifica a estos detractados y claramente se hace referencia a su nacionalidad, al respecto hay que anotar que la Orden del Temple estableció en Escocia una encomienda en Balantrodoch, ahora Templo, Midlothian en el South Esk (río Esk, Lothian) desde la primera mitad del siglo XII, de igual modo aparece registrado como benefactor de la Orden el 1189, Alan FitzWalter, el segundo Lord High Steward de Escocia; hacia 1187 el Rey Guillermo I de Escocia, llamado “*El León*” donó una parte de las tierras de los Culter en la orilla sur del río Dee, Aberdeenshire, a los Caballeros Templarios y entre 1221 y 1236, Walter Bisset de Aboyne fundó una Preceptoría del Temple. En 1287-88, construyeron una Capilla dedicada a María la Madre de Cristo, conocida como Capilla de Santa María y en noviembre de 1309, se registró el nombre de un tal William Middleton de la “*Casa Tempill de Culter*”, con aún signos de la Orden, incluso para 1296 existen registros de que los Templarios tenían posesiones considerables en el condado de Nairn, o Moray.

Con base en esta breve reseña podemos considerar que el haberse referido Larmenius a los Templarios escoceses, coincide con la existencia de aquellos en ese mismo tiempo y lugar, no como erradamente se ha querido insinuar de qué se trató de una huida de miembros de la Orden rumbo a Escocia. Ahora, la razón de esa execración según se indica tiene por causa una desertión; todo parece indicar que luego de la expedición de los decretos papales “*Vox in Excelso*” y “*Ad providam vicarii Christi*” de 1312 que dispuso la integración de los miembros de la Orden del Temple en la Orden de San Juan, así como la entrega a ésta de sus bienes, algunos

¹ Sergio Almeida Solier. “Los Templarios. La Orden que se negó a desaparecer”. ISBN 9798307056912 [www.Amazon.com](https://www.amazon.com) . Columbia, SC. USA, 2025, págs. 206 a 224.

Templarios de manera individual procedieron conforme a esa prescripción, no así la gran mayoría que prefirieron mantenerse al margen de la misma, solamente en Escocia la totalidad de los Templarios allí residentes se combinó con la de los Hospitalarios y continuó funcionando como *“La Orden de San Juan y el Templo”* hasta la reforma, cuando Sir James Sandilands, Preceptor de tal orden se convirtió al Protestantismo en 1553, fecha en la que se cree esta orden allí cesó. Ello haría plenamente entendible porque se hubiera proferido semejante sentencia tan fulminante, ya que un *“Anatema”*² significa además de una maldición, el ser *“desterrado de Dios”*, en el sentido de que el condenado era apartado o separado, cortado como se amputa un miembro, de una comunidad de creyentes. Era un veredicto por el cual se expulsaba a un hereje del seno de la sociedad religiosa; por tanto una pena aún más grave que la excomunión porque el individuo era desterrado, además de ser maldecido, y que quedó concretada en la expresión: *“...sean marginados del círculo del Temple ahora y en el futuro”*. Es por ello que cuando en esa manifestación la masonería ha pretendido interpretar una legitimación a su causa proclamándose herederos de esos templarios escoceses, yerran de cabo a rabo, pues por el contrario, a más de haber sido descalificados habrían sido esos caballeros escoceses expulsados del Temple, lo que les restaría cualquier tipo de habilitación para auto referirse a sí mismos como tales, por lo que su vana pretensión queda entonces reducida al fútil discurso de Andrew Ramsay, quien entre otras cosas de noble no tenía nada pues era hijo de un panadero, ni tan siquiera de un albañil, picapedrero o carpintero para poder reclamar un ancestro masón.

Por esta misma vía, cobraría también completo sentido la segunda parte de la abominación consignada en el manuscrito y que va dirigida contra los miembros de la Orden de San Juan, a los que califica de expoliadores de los bienes del Temple, circunstancia que no requiere de mayor debate pues es evidente, a la luz de la historia, que dicha institución junto con su auspiciadora, la nobleza negra veneciana, fueron las únicas directas beneficiarias económicas de la injusta persecución a los Templarios y la bula *“Ad providam”* dispuesta el 2 de mayo de 1312 por parte del Papa Clemente V, que expropiaba tales bienes para entregárselos a la Orden de San Juan; prueba fehaciente actual de ese expolio la constituye la Iglesia de Santa María del Priorato all’ Aventino³, sede del Gran Priorato de Roma de los Caballeros de Malta, testigo mudo de esa perversa maniobra y la cual, más por un simple acto de decencia que por la misma justicia que asiste a la causa, debería serle devuelta a la Orden del Temple, su legítima propietaria por parte de sus actuales ocupantes. Ahora, en ese mismo orden de ideas el cuestionamiento real debe ser, que hizo la Orden de San Juan con la inmensa fortuna representada en los cientos de bienes confiscados al Temple, pues a junio de 1798, fecha de invasión de la isla de Malta por parte de Napoleón Bonaparte, y que con seguridad será la excusa exculpatoria

² Del latín *anathema*, y este del griego ἀνάθεμα, traduce *“maldito, apartado”*.

³ En las notas históricas del librito de Santa María all’ Aventino, hay una referencia a la Orden de los Templarios *“En el siglo X, Alberico II donó el territorio en donde surge la Villa del Abad Oddone da Cluny para que difundiera la regla cluniacense, quien fundó un monasterio benedictino fortificado, pero después pasó a la Orden de los Templarios para pasar después a la de los hospitales que es la actual orden de Malta desde el siglo XIV”*.

para no dar respuesta al mismo, los sanjuanistas no disponían ya ni de la décima parte de tal cantidad, esto es, luego de casi cinco siglos y en vez de incrementar ese patrimonio los Hospitalarios ¿en que emplearon la enorme riqueza obtenida por los Templarios y que era en últimas propiedad de la cristiandad?.

En el párrafo siguiente, acorde con el texto analizado, el Gran Maestre Jehan Marc, ordena una serie de previsiones que bien vale también examinar:

“Yo he seleccionado signos desconocidos para que sean ignorados por los falsos hermanos y sean transmitidos oralmente a nuestros caballeros fieles y ya he pensado de qué manera deben ser relevados para que se conozcan y guarden, el Capítulo Supremo. Esos signos solo serán revelados después de la debida profesión y consagración de caballero, de acuerdo con los Estatutos, derechos y usos de la Orden de los compañeros de la Caballería del Templo y que he enviado al ya sobredicho eminente Comandante, como llegaron a mis manos por el Venerable y muy sagrado Maestre, el Mártir, al él honor y gloria.”

Las medidas adoptadas por Larmenius bien podían tener plena validez y razón de ser, puesto que la persecución en contra de la Orden no concluyó con la muerte en la hoguera de centenares de Templarios, ni aún con expedición de la bula “*Vox in excelso*” de 1314, la misma llegó incluso hasta comienzos del presente siglo, para ello basta no más apreciar la campaña de desprestigio en muchos países encabezada por las más distinguidas autoridades académicas y pastorales, como fue el caso de España, donde como acabamos de demostrar el señor Vicente de la Fuente, rector de varias de las universidades más connotadas de ese país y miembro de prestigiosas academias, durante la segunda mitad del siglo XIX, esto es, medio milenio después, aún desplegaba con burla y saña un sartal de embustes en aras de ridiculizar a quienes pretendieran enarbolar las banderas del Temple; en la actualidad aún en muchos seminarios y conferencias episcopales se sigue repitiendo la misma mentira, desconociendo incluso el contenido del Folio de Chinón, cuyo efecto fue minimizado como un mero hecho anecdótico por parte del Vaticano con la expedición el 25 de octubre de 2007 del libro “*Processus contra Templarios*”⁴, en el que, sin el menor reato de conciencia se justificó la nefanda actuación del pontífice Clemente V en este caso y se guardó absoluto silencio en relación con la decisión adoptada por uno de sus prelados, el Arzobispo de Sens, Felipe de Marigny, que fue quien sentenció a la hoguera a docenas de Templarios⁵, así como ha sido prohibido por parte de algunas autoridades eclesiásticas la celebración de eucaristías con presencia de Templarios. Por tal razón debió la Orden permanecer en oculto durante tanto tiempo, no por una condición de

⁴ Vatican Secret Archives Exemplaria Praetiosa Project. *Processus contra Templarios*

⁵ El 12 de mayo de 1310 el Arzobispo de Sens, Felipe de Marigny dio orden de ejecución frente a la Abadía de San Antonio de París, de 54 hermanos templarios considerados relapsos con acusaciones de sodomía, herejía y reincidencia. Tal decisión adoptada en nombre de la Iglesia jamás ha sido revisada por una instancia imparcial, quedando registrada en la historia como un verdadero crimen que clama la justicia del tiempo y del Todopoderoso.

inescrutabilidad, o como maliciosamente se ha tildado de sociedad secreta, sino por una simple razón de supervivencia.

No podemos saber a ciencia cierta si los signos desconocidos a los que se alude dentro del legajo son los mismos que aparecen codificados dentro del documento en poder del *"Mark Masons Hall"*, pero en gracia de buena fe y ante la ausencia de elementos que lo contradigan podríamos considerar que se trate de los mismos, los que se han asumido como parte de un alfabeto codificado con base en los ángulos internos y la puntas externas de los travesaños de una cruz de ocho puntas o de las ocho beatitudes, con puntos en su interior, los que ingeniosamente representan cada una de las letras del alfabeto latino. Es de resaltar que los masones tienen por su parte un cifrado similar denominado cifrado francmasón (también conocido como cifrado pocilga, cifrado masónico, cifrado de Napoleón o cifrado de tres en raya) aunque basado principalmente en una cuadrícula en vez de ángulos, su confección data del siglo XVII, por lo que no sería extraño que el uno sea copia del otro, sin que podamos precisar cuál fue más antiguo; sin embargo, como hemos señalado reiteradamente, hasta tanto no se realice un peritaje técnico y científico que determine con precisión la antigüedad del documento de Larmenius, junto con la fijación de las tintas empleadas en su elaboración que permita una datación real del mismo mal podemos otorgarle condición de veracidad alguna.

Ahora, además de esos signos desconocidos, que, de ser ciertos, claramente serían obra del tal Larmenius y no de los Templarios anteriores a él, se determinaba también un procedimiento para que fuera transmitido a los nuevos Caballeros que ingresaran a la Orden en un futuro, una vez hubiesen hecho la profesión correspondiente y obtenido su debida consagración, conforme a los estatutos, ritos y costumbres de la Orden, de la misma manera en que le supuestamente le habían sido a él entregados por el Gran Maestre Jacobo de Molay. En este punto, en concreto, honestamente y a nuestro juicio creemos que se encuentra el talón de Aquiles de la *"Carta de Transmisión de Larmenius"* y por tanto su credibilidad de desvanece por completo, veamos:

Cuando expresamente dice ese escrito que:

"Quæ vero signa tantummodo pateant post debitam professionem et æquestrem consecrationem, secundum templi commilitonum statuta, ritus et usus, suprâ dicto eminenti commendatoris à me transmissa, sicut à venerando et sanctissimo martyre magistro Jacobo de Molaya (cui honos et gloria) in meas manus habui tradita."

("Esos signos solo serán relevados después de la debida profesión y consagración de caballero, de acuerdo con los estatutos, ritos y costumbres de la Orden de los compañeros de la Caballería del Templo y que he enviado al ya sobredicho eminente Comandante, como llegaron a mis manos por el Venerable y muy sagrado Maestre, el Mártir, al él honor y gloria.")

Acontece que antes del Convento General de Versalles de 1705 la Orden del Temple nunca tuvo unos “estatutos” como norma rectora de esa colectividad, esa denominación aparece precisamente en esa ocasión⁶, en la cual se aprueba por parte de esa asamblea la compilación que en lo posterior habrá de regir a la Orden; por tanto, en manera alguna podría con anterioridad a esa fecha hacerse mención de esa expresión, menos aun cuando hasta la expedición de la bula “*Vox in excelso*” de 1314 el Temple se regía era por una “Regla” y sus consecutivas reformas o “*Retraits*”, cosa que bien debería saber cualquier templario de la época como hubiera sido Jehan Marc o Larmenius, quien según indica el cuestionado párrafo recibió esos “estatutos ritos y costumbres” tal y como llegaron a sus manos. La pregunta que surge inmediatamente es: ¿cómo iban a llegar a las manos de Larmenius unos estatutos que jamás existieron en su época?

En consonancia con ello, la palabra latina para denominar “Regla” es “*Regula*”, por ello se habla de los Templarios como Canónigos Regulares⁷, porque se hallaban sometidos a una “*Regula*”, razón por la que no puede aducirse que la palabra “*Statuta*” pueda sustituir a aquella otra, pues sus connotaciones, especialmente en materia canónica son diametralmente distintas, ya que precisamente una de las características de la vida conventual o monástica de los monjes soldados del Temple era vivir según la “Regla” conforme a la cual se adoptaban por parte de aquellos los votos religiosos de obediencia, pobreza y castidad.⁸

A todo lo anterior se añade otro pequeño, pero muy significativo detalle que termina por derruir todo el fantasioso relato de la “*Carta de Transmisión de Larmenius*” y es el hecho de que allí se haga referencia a unos “ritos”, cuando ni dentro de la Regla Templaria ni ninguna de sus reformas o adiciones, denominados “*Retraits*”, se menciona o hace referencia alguna a este término. Dicha acepción fue adoptada por la masonería precisamente cuando se transforma de operativa a especulativa, esto es, cuando se convierte en francmasonería y asimila prácticas y términos herméticos, procedentes de la literatura mágica egipcia, que poca o ninguna relación guardan con la religión católica y sus prácticas, que para efectos de celebrar algún evento especial se refiere a ellos como “ceremonias”, por lo que surge como una de las primeras sospechosas en la redacción de ese falso documento la francmasonería, posiblemente interesada en legitimar su reclamado origen templario escocés, a todas luces inexistente.

⁶ Se aduce que a los Archivos Nacionales de Francia fueron ingresados otros de fechas 1596, 1693 y 1695 pero nunca se ha podido comprobar su existencia.

⁷ Guillermo de Tiro escribió al respecto: “*En este mismo año (en 1118), ciertos hombres religiosos, devotos a Dios y temerosos, limitándose al servicio de Cristo en manos del señor Patriarca, prometieron vivir en perpetuidad como canónigos regulares, sin posesiones bajo votos de castidad y obediencia. Sus primeros líderes fueron el venerable Hugo de Payns y Geoffrey de Saint-Omer.*”

⁸ Miles vocatur regularis quia huius generis milites secundum regulam vivunt pronuntiantque vota religiosa “*oboedientiae, castitatis et paupertatis*”. (“El soldado se llama regular porque los soldados de este tipo viven según la regla y pronuncian los votos religiosos de “obediencia, castidad y pobreza”).

Adicional a todo ello ya existían muchos más cuestionamientos, entre ellos el empleo de un latín distinto del usualmente empleado en el medioevo, así como el uso de dibujos e ilustraciones cuya técnica de iluminación conforme al análisis de la Carta realizado por Sir George Warner, no pudo ser anterior de finales del siglo XV, incluso el material sobre el que aparece inscrito, ya que los pliegues que en ese documento se aprecian más parecieran hechos sobre un papel que sobre una vitela, al igual que el tamaño de aquella, que supera con creces el tamaño ordinario del cuero de la panza de una cabra o de oveja que era de donde se extraía el pergamino empleado y que en manera alguna superaban los cuarenta por sesenta centímetros.

Respecto del listado de Grandes Maestres surgen también algunas dudas, pues a pesar de que existan grandes y profundas coincidencias entre estos y sus supuestos antecesores también recaen interrogantes insolutos, especialmente frente a los dos primeros allí mencionados, pues a pesar de que, como se pudo establecer, sí existió durante las primeras décadas del siglo XIV una persona identificada como Jehan Marc quien se desempeñó como *“alcalde del territorio, justicia y señoría del Hospital de París que una vez fue del Temple”*, en ninguna parte distinta del texto de la Carta se indica que esta persona tuviera como apelativo el de *“Larmenius”*, o los apellidos Larminois, Larminaux, o Larminy, de origen francés, como tampoco que aquel procediera de Jerusalem lo que desdice la narrativa de que se trataba de un senescal cristiano y caballero templario nacido en Palestina. Ahora que, si desempeñó ese cargo, de administrador de un inmueble, que es casi seguro fuera una de las tantas propiedades transferidas del Temple a la Orden de San Juan del Hospital no sería muy lógico ni plausible que un miembro de la orden sanjuanista, así hubiese en su pasado sido templario, profiriera una maldición que al mismo terminaría por alcanzarlo.

En cuanto a su eventual sucesor *Franciscus-Thomas-Theobaldus Alexandrinus*, que bien podría traducirse al castellano como Francisco Tomás Teobaldo de Alejandría o en francés como François Thomas Tybalt d'Alexandrie, además de no aparecer registro histórico alguno de esa persona, tampoco figura nexo de ninguna clase entre ese nombre y el apelativo alejandrino o *“de Alejandría”*, entendido éste como el toponímico o gentilicio adjudicado a los nativos o habitantes de la ciudad portuaria egipcia de Alejandría, lo que aparentemente no tendría sentido alguno, al igual que el término *“Larmenius”*, sino fuera por el consabido relato, de, que, por las razones esbozadas por éste último en su carta, decidió transmitir el gran maestrazgo al segundo templario en el rango de sucesión que era Franciscus Theobaldus, el cual a su vez era Prior de la Orden en Alejandría, Egipto, lo cual nos lleva a confirmar que quien determinó darle ese nombre buscaba de alguna manera relacionarlo con ese país; entonces ahí si las piezas del rompecabezas ya empiezan a encajar, pues a la luz de ello debemos entender también que al hacerse referencia al término *“Larmenius”*, que conforme a la cuarta declinación del latín, quiere decir: *“El Armenio”*, o el de Armenia, se estaría haciendo relación a la procedencia de dos personas, las que aunque no necesariamente fueran originarios, si pudieran servir de transmisores o portadores de una mensaje proveniente de esos dos lugares, o, dicho de otro modo era una forma críptica de señalar dos lugares, que curiosamente no se hallaban dentro del Reino Latino de Jerusalem, pues el uno era el Reino

Armenio de Cilicia⁹, que fue aliado de aquel pero nunca estuvo bajo su control ni allí fueron apostados enclaves templarios y el otro, el Califato Fatimí de Egipto, en el que, como atrás se indicó, no pasaron de breves incursiones cristianas en Damietta, por lo que pretender alegar un supuesto natalicio de esos dos personajes en dichas tierras no guardaría conexión histórica alguna real.

De manera curiosa en el único relato en que se mencionan estos dos sitios es en las Constituciones de Anderson de 1723, base de la Francmasonería, en donde, además de proclamar esa organización descender de Cam, el depravado hijo de Noé, y su siniestro sucesor Nimrod, hacen una apología de las grandes obras civiles de la antigüedad, adjudicándoselas como propias, vaya nivel de humildad, y proclamando que:

“El rey de Egipto Tolomeo Filadelfos fomentó las artes liberales y todo conocimiento útil, fundó la biblioteca más copiosa del mundo, mandó traducir al griego el Antiguo Testamento (por lo menos el Pentateuco) y fue excelente arquitecto y Maestro Masón General. Entre otros edificios construyó, el año 3748 del mundo y 256 antes de Cristo, el famoso Faro de Alejandría, la quinta de las siete maravillas del mundo.”

...

“Se alzaba en una isla contigua a Alejandría, en una de las bocas del Nilo. La torre del faro era toda de hermosísimo mármol, de portentosa altura y habilísima labra. Costó 800 talentos, equivalentes a 120.000 esterlinas. El maestro de la obra, bajo la dirección del rey, fue Sistrato masón muy inteligente. Tiempo después admiró mucho el faro Julio César, que era buen juez en varias cosas, aunque mayormente en cuestiones de guerra y política. Se construyó con el propósito de alumbrar el puerto de Alejandría, y como estaba en la isla de Faros, se dio posteriormente el nombre de faros a todas las luces que iluminaban la entrada de los puertos del Mediterráneo. Algunos autores, en vez del Faro de Alejandría, mencionan como quinta maravilla del mundo el Obelisco de Semíramis, de 150 pies de alto, y 24 pies en cuadro de base o sea de 90 pies de circuito. Era un monolito de forma piramidal, traído de Armenia a Babilonia en la época de la guerra de Troya, si hemos de creer a la historia del reinado de Semíramis.”

En vista de lo expuesto y sustrayéndonos de los acostumbrados mitos y fantasías masónicas conforme a las cuales el universo les debe su existencia, bien puede apreciarse como a través de esa alegoría proponían una relación entre dos colosales construcciones, una, el Faro de Alejandría y la otra, el Obelisco de Semíramis en Armenia, para establecer los dos primeros puntales de la eventual sucesión templaria, tal y como es su consuetudinario proceder, previo a iniciar sus trabajos, de *“levantar las columnas de Jacquim y Boaz”*, aunque de forma menos

⁹ El Reino Cilicio de Armenia existió hasta mediados del año 1300 cuando fue eliminada por los mamelucos egipcios.

evidente. De ser cierto este hecho, y bastantes son la posibilidades que lo sea, dejaría completamente expuesto el hecho de que la “*Carta de Transmisión de Larmenius*” fue, sino una falsificación íntegra, sí por lo menos una manipulación de gran parte de su contenido realizada, como no podía ser otra forma, por la Francmasonería, aseveración que se afirma aún más si se considera que el documento en cuestión se halle en poder del “*Mark Masons Hall*” en Londres, así como dicha institución se haya permanentemente manifestado renuente a la práctica de un peritaje técnico científico que pueda determinar su verdadera antigüedad, así como la autenticidad de las firmas en ella impresas.

En conjunción con lo anterior, resulta, cuando menos inquietante, que al revisar los “*Estatutos*” de Versalles de 1750, se diga allí textualmente: “... *la Carta de Transmisión, emitida por el Gran Maestre de gloriosa memoria Jean-Marc*”, y no se mencione la palabra “*Larmenius*” o el nombre “*Johannes Marcus Larmenius*”, como aparece en la Carta. Quizás sea hilar muy delgado, pero ¿no podría ser acaso ese un indicativo de que pudieron haber existido dos cartas, una anterior a 1705, con la lista de los Grandes Maestres, incluidos Jehan Marc y François Thomas Tybalt y otra posterior a 1723, fecha de publicación de las Constituciones de Anderson, donde a estos dos dignatarios les fueron agregados los apelativos “*Larmenius*” y “*Alexandrinus*”?, es probable que sí, pero ¿con qué intenciones pudiera haberse hecho eso y quien lo haría?

Para determinar porque, quién o en qué época pudo producirse dicha maniobra, pues como ha podido demostrarse con seguridad no ocurrió antes de la expedición de los “*Estatutos*” aprobados en el Convento General de Versalles de 1705, ya que en esa misma ocasión fue que resultaron aprobados, hallamos que en ellos ya se relaciona en su numeral 3º Capítulo 1, la “... *la Carta de Transmisión, emitida por el Gran Maestre de gloriosa memoria Jean-Marc*” como una de las “*Leyes Soberanas de la Orden*”, lo que sería una aparente contradicción pues como era que se estaba invocando dentro de la estatutaria un elemento que no existiría hasta entonces, y a la inversa, como es que dentro de la Carta se relacionaban unos estatutos que hasta la fecha no habrían sido redactados, estaríamos entonces frente a la paradoja de que fue primero, si el huevo o la gallina?, tal vez pueda darnos luces al respecto un documento en forma de diploma¹⁰ fechado en 1820 que se encuentra dentro del Archivo Nacional de Francia¹¹ y que aparece como otorgante el nombre de “*Bernardus Raymundus*”, obviamente haciendo referencia a Fabré Palaprat, en él se puede leer al final del mismo:

“Sciatis quod, secundum Ordinis Regulas, nobis ab, Illustrisimis es Sacrisimis Dominis, Fratribus, et Praedecessoribus nostris traditas,

¹⁰ [Diplômes de l'ordre du temple commençant par ces mots :] Militia templi, ad majorem dei gloriam Bernardus Raymundus (Fabré-Palaprat) dei gratiâ

¹¹ <https://gallica.bnf.fr/ark:/12148/bpt6k310900m>

Ad religiones Christianae, Templique, D.N.I.C. Militiae

(“Sepan que, según las Reglas de la Orden, a nosotros nos han sido transmitidas por los Ilustrísimos Señores, Hermanos y Predecesores,

A las religiones cristianas, Milicia del Temple, D.N.I.C.”)

Entonces, ¿cómo es que el Gran Maestre de comienzos del siglo XIX, al extender los diplomas a los nuevos Caballeros de la Orden invocaba como su fuente de autoridad las Reglas de la Orden (*“Ordinis Regula”*) que le habían sido transmitidas, y no la *“Carta de Transmisión de Larmenius”* o los *“estatutos”* allí referidos, siendo esta normativa ley soberana de la orden?

Todo parecería indicar que el mismo Fabré Palaprat, en algún momento reconoció la existencia del *“error”* dentro de la carta y prefirió desconocerla dentro de los mismos documentos que estuvieran a su alcance expedir, no obstante, una década atrás Claude Antoine Gabriel, Duque de Choiseul-Stainville, siendo Gran Prior de Francia había relacionado dentro de su inventario la citada Carta. Tales eventos nos llevan al punto de considerar tres posibilidades:

- a) La Carta fue elaborada por encargo de Felipe II Duque de Orleans, como lo denunciara Vicente de la Fuente, caso en el cual mal podía manifestar aquella que se basaba en unos *“Estatutos”* que solo fueron confeccionados a partir del Convento General de Versalles de 1705. Si bien es la situación más improbable, haría que adquiriera fuerza la tesis de la existencia previa de otros estatutos, quizás los de 1596, 1693 y 1695, que no aparecen en la Biblioteca Nacional de Francia, o una versión original de la Carta, claramente diferente: *“... la Carta de Transmisión, emitida por el Gran Maestre de gloriosa memoria Jean-Marc”*, no la de Larmenius, que sería, vamos a llamarla, la *“versión agregada”*.
- b) Que la Carta se hubiese redactado en la logia masónica parisina de los *“Caballeros de la Cruz”*, creada en 1804¹² y dependiente del Gran Oriente de Francia, a la cual pertenecían Jacques Philippe Ledru, Prosper Marie Michel Charpentier de Saintot, Jean Baptiste Auguste de Courchant y Bernard Raymond Fabré Palaprat. Cobra completo sentido esta tesis si se tiene en cuenta que el 20 de julio de 1811 todos ellos suscribieron unos nuevos *“Estatutos”* de corte puramente masónico, lo que llevó a un sector de católicos encabezados por el Duque de Choiseul-Stainville, antes citado, a promover el primer cisma dentro de la Orden. Raro no hubiera sido, que así, como modificaron el contenido de los *“Estatutos”* originales de Versalles, hubieran hecho lo mismo con la Carta, el problema de esta tesis es que no

¹² Louis-Théodore Juge. Le Globe, Archives des Initiations anciennes et modernes. Aux Bureaux du Journal, París 1840. Pág. 121

tendría sentido tanto esfuerzo para adulterar el contenido de la Carta para finalmente terminar ignorándola, como ya lo hacía Fabré Palaprat en sus diplomas de 1820.

- c) Una tercera opción, aparentemente descabellada pero, con base en los elementos de prueba que aquí presentaremos sea quizás la más acertada y que tiene que ver con que en efecto existían documentos en poder de los Templarios que no solamente procedían de las épocas del Convento General de Versalles, sino efectivamente más anteriores, entre ellos un listado de Grandes Maestres, el cual posiblemente pudiera haberse establecido algún tipo de elementos para una consecución sucesiva ordenada y que podrían estar en lo que hemos optado por llamar la versión original o “... *la Carta de Transmisión, emitida por el Gran Maestre de gloriosa memoria Jean-Marc*”, y otra diferente, que denominamos la versión agregada o “*Carta de Transmisión de Larmenius*”, esta última basada en la anterior, pero mucho más reciente, de finales del siglo XVIII, y que fue manipulada por la masonería con el propósito de involucrar a Napoleón Bonaparte en su expedición a Egipto, o en su defecto para ayudarlo a justificarla. Como quiera que ésta última pareciera ser la más inverosímil, pero como advertimos antes, todas las piezas del rompecabezas encajan, a continuación, iremos ordenando una por una para poder apreciar su perfecta conjunción y correspondencia histórica.

El hecho es que habiendo cosechado sus primeros triunfos en Italia, Napoleón Bonaparte ya empezaba a descollar como un brillante general, pero su carisma y ambiciones políticas inquietaban al Directorio por entonces gobernante, para lo cual le fue propuesto invadir a la Gran Bretaña, invitación que declino en atención a la superioridad naval inglesa, sin embargo Napoleón hizo una contrapropuesta consistente en la idea de debilitar económicamente a ese imperio cortando la ruta de suministros de materias primas por parte de su principal colonia, la India, lo que terminaría por asfixiar al Imperio Británico, para lo cual sería preciso conquistar primero Egipto y Siria, que se hallaban bajo dominio otomano y establecer unas bases para, desde allí, penetrar hasta territorio hindú; si bien la idea era arriesgada, el Directorio terminó por apoyarlo. Habiendo entonces, partido a ésta, su nueva campaña el 17 de mayo de 1798 desde Tolón decide en primera instancia y sin necesidad alguna tomarse la isla de Malta y desterrar de allí a los Caballeros de la Orden de San Juan, luego partió desde ahí rumbo hacia Alejandría a donde arribó el 1º de julio de ese año, veinte días después derrotó al ejército mameluco en la batalla de las Pirámides, poniendo fin a setecientos años de mandato mameluco en Egipto. En su camino hacia Siria, a donde pensaba llegar luego de pasar por la antigua Armenia, decidió apoderarse de Acre, último bastión de los cruzados, la cual cercó por sesenta y dos días, pero debió abandonarla por falta de agua y provisiones debiendo retornar al Cairo, abandonando por completo la campaña.

Si se analiza con detenimiento el verdadero objetivo de esa empresa, realmente no era la India, la que se hallaba a miles de kilómetros y cuya conquista hubiera requerido por parte de Francia un esfuerzo tres veces superior en tiempo y recursos,

el verdadero objetivo, luego de derrotar definitivamente a los mamelucos de Djezzar Pacha en Siria era tomar Jerusalem¹³, lo que le hubiera significado el reconocimiento de toda la cristiandad. ¿De dónde sacó esta idea Napoleón?, obviamente de los Templarios, claro está. Pudieron haber sido éstos, junto con los masones, los que lo convencieron a través un artificio como fue la *“Carta de Transmisión de Larmenius”* de su destino mesiánico. Esa sería la razón más factible que lo lleva, no solamente a emprender semejante aventura, sino además a reconocerlos y enaltecerlos, luego de ser coronado como emperador, rindiendo homenaje con su guardia imperial al Gran Maestre Jacobo de Molay en la Iglesia de San Luis y San Pablo el 18 de marzo 1808 en Paris.

Dicho de otro modo, la Carta fue diseñada buscando el logro de los propósitos de Bonaparte, entre ellos muy seguramente el de ser el Gran Maestre de la Orden una vez conseguido su objetivo, ¿con, o sin su concurso?, quizás nunca lo sabremos, pero cierto si es que, habiendo fracasado su expedición, requerido por el Directorio y angustiado por las infidelidades de Josefina, su esposa, decidió retornar a Francia el 23 de agosto, donde dos meses y medio después estaría dando el golpe de estado del 18 de Brumario que lo encumbró al poder, abandonando para siempre su sueño oriental y cambiándolo por el de ser el dueño de Europa. Ante estas nuevas circunstancias Claude-Mathieu Radix de Chevallón, en su calidad de Regente de la Orden decidió entregar el mando y los documentos en su poder, entre ellos la Carta en cuestión a Ledrú y sus compañeros de logia los *“Caballeros de la Cruz”* el 10 de junio de 1804 y los cuales a su vez optan por elegir el 4 de noviembre siguiente a un joven médico proveniente de Cordes, antigua tierra de cátaros, recién egresado de la Escuela Especial de Medicina de París, ajeno a las intrigas políticas parisinas y libre de toda sospecha de pertenecer al antiguo régimen, Bernard Raymond Fabré Palaprat.

En este estado de las cosas es preciso entender que, ante el horror y caos desatado por el Régimen del Terror, instaurado por Robespierre entre 1793 y 1794, algunos sectores de la sociedad francesa vieron en el nuevo ejército republicano una posibilidad de frenar los desmanes de los jacobinos y para ello empezaron a acercarse a la nueva oficialidad buscando su protección y ayuda. De igual modo los noveles mandos castrenses, también preocupados por esa misma razón empezaron a frecuentar varios círculos sociales, entre ellos algunas logias masónicas, y discretas tertulias frecuentadas por antiguas cortesanas y sus amigos aristócratas; en una de esas reuniones fue que Napoleón distinguió a Josefina de Beauharnais en una cena de sociedad a finales de 1795, contrayendo matrimonio pocos meses luego.

¹³ En esta apreciación coincidimos con Simón Sebag Montefiore, quien en su libro *“Jerusalén, la Biografía”* señala que en 1799 Napoleón decidió conquistar el Próximo Oriente y hacer de Jerusalén su capital en la zona.

Un acontecimiento muy singular resulta esclarecedor en este punto, existía en París una asociación masónica a la que concurrían por igual nobles como burgueses antes de la Revolución de 1789, dispersándose un tiempo después sus miembros de la aristocracia con ocasión de la persecución en su contra y cuyo atractivo no era en manera alguna disertaciones filosóficas o la búsqueda de arcanos conocimientos sino algo mucho más banal, la gastronomía, se trataba de la “*Société d'Aloyau*” o “*Sociedad del Aloyau*”, siendo Aloyau el nombre en francés de un solomillo de ternera, por tanto era la “*Sociedad del Solomillo*”, nombre bastante profano para una logia cuya actividad, en realidad era poco espiritual, siendo su máximo conspicuo propósito atiborrarse de carne y vino; varios de sus miembros se proclamaban poseedores de numerosos documentos valiosos relacionados con los Caballeros Templarios:

“Ils se disaient possesseurs des titres et chartres des Templiers et de plus, leus sucesseurs.”¹⁴

(Ellos decían ser poseedores de los títulos y cartas de los Templarios y, además, ser sus sucesores.)

Esta manifestación es la que nos permite considerar que previamente a la “*Carta de Transmisión de Larmenius*” existía ya un listado sucesoral con el nombre y los títulos de los Grandes Maestres anteriores a la revolución francesa, como también una posible carta distinta de la atribuida a “*Larmenius*”. Del mismo modo creemos que si algunos de los miembros de esta sibarita cofradía decían ser los sucesores de los Templarios, lógico sería pensar que dos de tales ilustres comensales fueran el Duque de Cossé-Brissac y su sucesor en el cargo, Claude-Mathieu Radix de Chevallón¹⁵, de quien bien sabemos asumió como Regente de la Orden desde la muerte del primero en 1792.

Uno de los asiduos concurrentes a estas gastronómicas tenidas era el recién ascendido General de Brigada Napoleón Bonaparte, tras frustrar la insurrección realista de Tolón ocurrida en 1793, que intentó derrocar el régimen de la Convención que gobernaba en ese entonces. Allí, iniciado en ese templo de la culinaria y entre las columnas que servían de soporte a la parrilla, con babero en vez de mandil, se convirtió en otro de los adeptos, no de la escuadra y el compás, sino del solomillo. Su afición por tan succulento corte la registró la historiadora Marion Godfroy¹⁶ en su libro “*Biographies gourmandes, Napoleón Que mangeait-il*”¹⁷:

¹⁴ Acta Latomorum, ou Chronologie de l'Histoire de la Franche-Maçonnerie française et étrangère. Tome Premier. Chez Pierre-Elie Dufart, Libraire, quai Voltaire, No. 19. Paris, 1815, pág. 292.

¹⁵ Otro de los descendientes por línea paterna de Carlomagno, Luis “*El Piadoso*”, Carlos “*El Calvo*”, Luis “*El Tartamudo*”, Carlos “*El Simple*”, lo que reafirma la tesis carolingia.

¹⁶ Especialista en historia política y cultural de Francia (siglos XVIII-XIX), ganó el premio Antonin Carême (2012).

¹⁷ Marion F. Godfroy, “*Biographies gourmandes, Napoleón Que mangeait-il*”. Payot. Paris, 2017.

“¿Napoleón no comió nada, dicen? Es olvidarse de los matelotes a la Kleber, el solomillo a la Montebello, el salmón a la imperiale y la sopa a la Cambacérès. Y el pollo Marengo, ¿lo habéis pensado? Al escribir constantemente que el emperador era un mal gourmet o, peor aún, un mal anfitrión, hemos olvidado el punto esencial: Napoleón Bonaparte, como excelente aristócrata, tuvo que construir una “Casa” en estos turbulentos años posrevolucionarios.”

Si bien este gusto por tan exquisita vianda pudiera no ser más que una coincidencia entre los Templarios de la época y el pequeño corso, resulta si muy diciente que otros de los cofrades del solomillo fueran François-René, vizconde de Chateaubriand, quien fue ministro del emperador, el cual una vez reconvertido al cristianismo viajó a Jerusalem y escribió las crónicas de sus viajes en: *“Itinéraire de Paris à Jérusalem”* en 1811. Su cocinero, Montmirail, siguiendo sus exigencias como gourmet inventó el *“Solomillo a la Chateaubriand”*. ¿Otra coincidencia?, no lo creemos. Si hemos de seguir este clarísimo rastro la senda nos llevaría a que Bonaparte ciertamente tuvo un contacto inicial con la Orden y no fue precisamente con Fabr  Palaprat, quien apenas resulto elegido como Gran Maestre un mes antes de ser coronado Napole n como Emperador de Francia el 2 de diciembre de 1804, todo indica que fue precisamente con Radix de Chevill n entre 1794 y 1795¹⁸, el que pudo haber despertado el inter s del por entonces General de Divisi n por la aventura jerosolimitana, si tenemos en cuenta que en 1796 parti  en su campa a contra los austriacos e italianos, regresando hasta diciembre de 1797. Su propuesta de invadir Egipto fue propuesta en marzo de 1798, la cual era, en apariencia una brillante maniobra para debilitar a la Gran Bret a y que con absoluta seguridad no fue dise ada en menos de tres meses, lo cual nos lleva a concluir, que el *“peque o cabo”*, como se sol a llamar despectivamente a Napole n, tuvo m s de dos a os para convencerse de la idea y dise ar el plan que finalmente lo llev  por oriente medio.

La creaci n de la *“Carta de Transmisi n”*, suscrita por un simb lico *“frater Johannes Marcus Larmenius, hyerosolimitanus”*, tal y como figura en su encabezado, todo indica fue una maniobra de la masoner a facilitada por Radix de Chevill n, en un momento en que la Orden estaba al borde de su extinci n, pues el jacobinismo ve a enemigos de la revoluci n por todas partes, especialmente en las instituciones del Antiguo R gimen, el clero y la nobleza, el Temple representaba un poco de todo ello. Una alianza con los hijos de la viuda resultaba conveniente desde una perspectiva de la supervivencia, y ya que  sta estaba ganando gran influencia en los cuarteles republicanos era la oportunidad de atraer la oficialidad hacia sus filas, para ello que mejor que contar con una historia ligada a las cruzadas y su misticismo. En fin, se trataba de un gana - gana para todos, ganaban los Templarios, muchos o pocos, porque aseguraban su supervivencia, ganaba la masoner a burguesa en prestigio y poder frente a la vieja y desgastada masoner a aristocr tica

¹⁸ Es un hecho hist rico que Bonaparte estaba en Par s cuando realistas y contra revolucionarios llevaron a cabo una protesta armada contra la Convenci n, la cual fue repelida por  ste en el palacio de las Tuller as.

de la ilustración y ganaban los militares que se involucraban pues tenían un instrumento de legitimación de sus aspiraciones superior de aquellos que carecían de él, dicho de otra forma, era una escalera de ascenso político y social. Así entonces, tomar las historias y reclamos de los Templarios y ajustarlos a una necesidad urgente, tal y como era promover la toma del poder por parte de un militar en lugar del Directorio, el cual desde un principio y tras la caída de Robespierre ya se avizoraba como débil para controlar la situación, se convirtió en una necesidad apremiante.

Si el propósito de la creación de la *“Carta de Transmisión de Larmenius”* fue una maniobra para engañar a Napoleón, o de éste, para engañar al Directorio, tal vez nunca lo sepamos, pero lo que sí es evidente es que quien realizó ese ardid no fue otra que la misma masonería, cuya firma en la redacción del documento es muy clara, pero que queda expuesta de una vez por todas en la maldición *“por anatema”* proferida dentro de la carta contra los *“templarios escoceses”*, pues en realidad nunca hubo una disidencia dentro del Temple con anterioridad a 1705, si ello hubiera sido así con absoluta seguridad los *“Estatutos”* aprobados en Versalles hubieran hecho alguna referencia a ello, o existiría alguna reseña histórica en ese sentido, lo cual no ocurrió. Siendo, así las cosas, cabe analizar quien pudo estar detrás de semejante imprecación, para ello basta recordar que desde 1773 fue establecido el Gran Oriente de Francia, una organización masónica creada luego de la reestructuración de la primera Gran Logia de Francia constituida en 1728. Tratando de emular a la Gran Logia de Londres que en 1739 había depurado parte de sus grados el Gran Oriente decidió reducir los altos grados a tan solo cuatro, lo que generó un duro enfrentamiento entre quienes querían mantenerlos y por el contrario aumentarlos en consonancia con el *“Rito Escocés Antiguo y Aceptado”*, cuyo verdadero origen no fue en Escocia sino en Alemania, y que proclamaban un supuesto ascendiente templario y de otras órdenes de caballería. Este sistema que determinaba la existencia de 33 grados se basaba en los *“estatutos y reglamentos”* que habían sido redactados en Burdeos en 1762, y los que a su vez tenían origen en otros emitidos por unos presuntos *“Príncipes del Real secreto”* de 1759, pero que en realidad eran atribuibles a Federico II de Prusia. Dentro de este rito se hallaban en los grados más altos los siguientes:

“Grado 27 - Soberano Comendador del Templo

Grado 28 - Caballero del Sol o Príncipe Adepto

Grado 29 - Gran Escocés de San Andrés

Grado 30 - Gran elegido Caballero Kadosh o del Águila Blanca y Negra”

Si bien dentro de aquel rito no se tomaron el atrevimiento de proclamarse abiertamente como Templarios, dentro de sus logias mantenían la narrativa inventada por Andrew Ramsay y Von Hund de una filiación templaria, claramente inexistente.

Al proponer la eliminación de los altos grados promovidos por el *“escocismo”*, el Gran Oriente de Francia acababa de tajo con el mito del origen templario de la masonería, como correctamente y en honor a la verdad debía ser, además, en

acatamiento al “*Rito de Perfección*” de 25 grados, creado en París en 1756, sin embargo la oposición a la medida fue feroz por parte de quienes se denominaban a sí mismos como los “*antiguos*” y que en buena medida estaban conformados por la vieja aristocracia francesa que veían en su contraparte unos advenedizos. En oposición a esta facción estaban los “*modernos*”, mayoritariamente burgueses y miembros de la baja nobleza, quienes buscaban igualarse con aquellos otros “*hermanos privilegiados*”, que proclamaban su origen en la “*Logia Madre*” de Marsella, constituida hacia 1750, de 18 grados y en la primera “*Logia de Perfección*” de Burdeos, creada en 1744.

Con absoluta seguridad la “*Société d'Aloyau*”, o Sociedad del Solomillo, radicada en París estaba afiliada o había recibido su autorización por parte del Gran Oriente de Francia y por supuesto a éste debía su lealtad. Por otra parte, si algunos de los miembros de ésta sociedad, al decir de la misma historiografía masónica, se proclamaban los verdaderos sucesores del Temple medieval, aduciendo tener en su poder títulos y cartas, pues tenían coincidencia plena de objetivos con sus superiores, pues tanto para unos como para otros el eliminar los grados “*escocistas*” era prescindir de una vez por todas del mito templario como origen de la masonería, lo cual resultaba sin duda alguna en “*rectificar el rito*”, lo que a la postre terminaría siendo el “*Rito Francés*”, el cual se originó precisamente en 1786.

La autoproclamación del Tercer Estado como Asamblea Nacional y sus consecuencias revolucionarias fue en realidad un desastre para la masonería¹⁹, pues antes de esto había en Francia alrededor de quinientas logias, seis años después apenas si sobrevivían menos de veinte de ellas, en razón a que los revolucionarios consideraban a la masonería una organización elitista, aristocrática y reaccionaria, siendo en las logias masónicas los lugares donde se reunía la nobleza. La persecución desatada por los jacobinos, especialmente por los “*sans-culottes*” hicieron que tales entidades fueran literalmente removidas, lo que supuso una obligatoria tregua en la disputa entre “*antiguos*” y “*modernos*”, reanudándose las misma ocho años más tarde al caer en desgracia Maximilien Robespierre. Una vez doblegada la rancia aristocracia francesa y con ella el predominio dentro de la masonería antigua el camino para sus oponentes, la nueva masonería resultó expedito. El espacio dejado por la nobleza y el clero, que también concurría a las logias, pronto fue ocupado por políticos, burgueses y militares que buscaban a través de ellas lograr dentro de lo que se conoció como la “*Reacción termidoriana*”²⁰ un posicionamiento y un relacionamiento que catapultara sus aspiraciones e intereses dentro del gobierno a cargo del Directorio, el cual cada día se hallaba más

¹⁹ Lo que desmitifica la supuesta importancia de la masonería en la gestación y desarrollo de la Revolución Francesa, al igual que su pregonada importancia dentro del enciclopedismo, ya que en la redacción de la “*Enciclopedia*” de sus 262 participantes solo 17 fueron masones, algo realmente insignificante.

²⁰ Fue un período de quince meses que siguió al fin del Régimen del Terror, ocurrido el 28 de julio de 1794 cuando Maximilien Robespierre y veintiuno de sus seguidores fueron guillotinado en París.

débil y desprestigiado. Dentro de esos militares figuraba Bonaparte quien clandestinamente asistía a reuniones de masones, aunque públicamente hacía escarceos para deslindarse de las logias.

Hacia finales de 1794, Napoleón se hallaba inmerso en una pugna por la jefatura del ejército republicano con el General Lazare Hoche (1768-1797), un joven militar que había logrado ascender en toda la escala jerárquica desde soldado raso y que gozaba de una amplia popularidad, especialmente entre los sectores jacobinos que lo tenían como un auténtico hijo del pueblo y de la revolución, por su parte muchos de sus colegas, especialmente los oficiales formados en la *“École Militaire”*²¹ (Escuela Militar) lo veían con desdén, pues para ellos no era propiamente un oficial de carrera sino en el mejor de los casos un *“Sargento”* ascendido por las circunstancias. También los sectores moderados, junto con los girondinos y los monárquicos sentían poco agrado por la figura de Hoche, pues se le inculpaba como uno de los autores de las masacres realizadas durante la Guerra de la Vendée que fue una rebelión ocurrida en la región de ese nombre entre 1793 y 1796 en la que fuerzas contrarrevolucionarias se enfrentaron a la Guardia Nacional defensora de la revolución y que adquirió una dimensión de guerra civil. Si bien el nombre de Hoche despertaba más admiración y respeto entre el pueblo y la misma tropa, Napoleón tras varias hábiles maniobras fue ganándose en apoyo de sus colegas y el respaldo de muchos miembros de la Convención Nacional, fundamentalmente *“brissotins”* (moderados) y girondinos, que veían en Hoche el peligro de una dictadura radical de la *“montaña”* (jacobinos extremistas).

Uno de tales apoyos y que resultó trascendental para esas maniobras fue el mismo Charles Maurice de Talleyrand-Périgord, quien habiendo sido ordenado sacerdote fue elegido en 1779 como diputado ante la Asamblea General del Clero de Francia y diez años más tarde actuará como representante del Clero ante los Estados Generales, desde donde hábilmente se deslizó hacia el Tercer Estado abandonando como Obispo de Autun la curia, aunque no lo hizo sin su retribución, pues salió con una inmensa fortuna amasada durante el tiempo en que administró los bienes eclesiásticos; sobra decir que se trataba de una persona ampliamente versada que dominaba varios idiomas, entre ellos, por supuesto el latín y quien también era miembro del culto al solomillo, plato que se encargó de perfeccionar con el paso del tiempo junto a su cocinero Antonin Carême, quien creó en honor de aquel la salsa a la Talleyrand. Adicionalmente a su pertenencia a esa secta gastronómica fue también un reconocido masón:

“Talleyrand fundó “con el duque de Orleáns una logia en la cual tenía el título de primer celador. Esta logia resultó ser el origen del famoso Club de los Jacobinos (...)” De igual forma el marqués de Mirabeau importó de Alemania

²¹ La Escuela Militar de Francia, ubicada en París, abrió sus puertas en 1756, aunque solamente se admitían a los hijos de la nobleza. Napoleón Bonaparte ingresó en ella en 1784 y egresó de la misma en octubre de 1785.

un rito bávaro y lo desarrolló en la Logia de los Filaretos, donde se inició el mismo príncipe de Talleyrand.”²²

El Duque de Orleans al que se hace aquí referencia es Luis Felipe II de Orleans (1747-1793), quien fuera más conocido como “*Philippe Égalité*” (Felipe Igualdad), por sus abiertas simpatías y apoyo a la Revolución Francesa; pasó tristemente a la historia por haber sido su voto el que sentenció a la guillotina a su primo, el Rey Luis XVI, para su desgracia corrió igual suerte el 6 de noviembre de 1793 durante el reinado del terror, cuando uno de sus patrocinados, Robespierre, decidió que era más útil el duque con la cabeza aparte de su cuerpo. El bisabuelo de éste, Luis Felipe II de Orleans era, ni más ni menos que Felipe II Duque de Orleans, el Gran Maestre del Temple que convocó al Convento General de Versalles de 1705. Este no resulta ser un dato menor, por el contrario es de trascendental importancia para dilucidar este asunto, pues resultaba casi imposible que Luis Felipe no supiera que su bisabuelo había sido el Gran Maestre Templario y por esa misma vía debía saber que documentos había entregado a sus sucesores, entre ellos “... *la Carta de Transmisión, emitida por el Gran Maestre de gloriosa memoria Jean-Marc*”, de ser ello así no tendría nada de raro que también hiciera parte de la “*Société d'Aloyau*”, por lo menos si está determinado que junto con Talleyrand eran compañeros de logia en la cual uno de los dos se desempeñaba como “*Primer Vigilante*”.

Al comienzo de la revolución éstos dos se pusieron del lado de los revolucionarios jacobinos y los más extremistas, brindando su apoyo, incluida financiación, lo que les significó su elección como miembros de la asamblea general, en donde incluso llegaron a radicalizarse, permitiendo que figuras como Marat y Robespierre pudieran ascender tan meteóricamente, lo cual al final resultó ser un craso error, como lo entenderían posteriormente. Ambos apoyaron en 1789 la abolición de los privilegios de la nobleza, lo que dio a paso a que fuera derogada y proscrita la nobleza como tal en 1792, teniendo que renunciar Luis Felipe a su título de Duque de Orleans y sus apellidos para poder continuar en la política, adoptando el nombre de “*Felipe Igualdad*”, lo que de nada le serviría, como tampoco su voto sentenciando al cadalso a su primo el rey, pues al igual que este, al año siguiente terminó decapitado. Vistas las consecuencias de sus actos y ante la inminencia de hallarse en la lista de los siguientes clientes del verdugo decide Talleyrand recurrir ante un conocido, también miembro de la Asamblea buscando algún tipo de respaldo y protección, con quien establece una fructífera alianza, ese sujeto era Paul Barras; entre ambos intrigan y contribuyeron para derrocar a Robespierre y sus seguidores en el golpe de Estado de Termidor del 27 de julio de 1794, que fue exitoso. Poco antes Barras le presentó a Talleyrand a un amigo que había conocido en el sitio de Tolón: Napoleón Bonaparte.

En este punto hemos llegado al final de la madriguera del conejo, todo parece indicar que entre estos tres hombres se generó una mutua admiración y respeto, viendo cada uno en el otro un instrumento de ascenso político y social. Tenían en

²² Rodolfo Téllez-Cuevas. El papel de la masonería en la política y la administración pública mexicana. Instituto de Administración Pública de México, A.C. Toluca México, 2014. Pág. 43.

común su juventud, pues para ese momento Talleyrand tenía 40 años, Barras 39 y Napoleón apenas contaba con 25 años, adicionalmente provenían de la baja y media nobleza y eran supremamente ambiciosos; un evento en particular los catapultó al poder, en 1795 tropas de la Guardia Nacional inconformes generaron desmanes en París, entonces la Convención decidió nombrar a Barras para comandar la defensa, éste por su parte confirió el mando de la operación a Napoleón el que sin dubitar un instante el 5 de octubre de ese año ordenó cercar las calles alrededor de las Tullerías y disparar a los manifestantes con fuego directo de cañón sometiéndolos. Este hecho convirtió a Barras en uno de los cinco miembros del Directorio, para celebrar concurren a una reunión en donde éste presento a Bonaparte a una *“amiga íntima”*, Josefina de Beauharnais, lo demás es historia.

Todo parece indicar que Talleyrand que conocía a Claude-Mathieu Radix de Chevillon, bien fuera por su vínculo en la *“Société d'Aloyau”*, o por su cercanía con Luis Felipe II Duque de Orleans, el cual muy probablemente fuera también templario, tuvo acceso a los documentos en poder de Radix de Chevillon, entre ellos *“... la Carta de Transmisión, emitida por el Gran Maestre de gloriosa memoria Jean-Marc”*, relacionada dentro de los Estatutos de Versalles de 1705, redactados y aprobados durante el magisterio de Felipe II de Orleans, de donde todo apunta surgió la idea de *“adecuar”* el contenido de la misma y hacerla parecer más antigua y misteriosa para presentársela a Napoleón y a Barras como la ruta premonitoria de su grandeza, arte que estaba al perfecto alcance de Talleyrand, quien como abate retirado tenía el conocimiento y los recursos suficientes para acometer esta fraudulenta obra y así posicionarse junto a sus dos amigos que ahora gozaban de las mieles del poder.

Pudiera pensarse que todos estos acontecimientos fueran solo hechos fortuitos que si permiten apenas hacer conjeturas, pero otros elementos adicionales terminan por eliminar esta posibilidad y contrariamente confirma todo lo aquí planteado, Talleyrand antes de colgar los hábitos religiosos fue Obispo de Autun y como todo purpurado tenía un blasón, el cual consistía en un escudo oval de gules con tres leones rampantes de oro coronados de azur, y que había sido adoptado por la familia Périgord desde la edad media, el timbre de ese heraldo era: *“Re que Diou”* (*En el asunto de Dios*) rematado con un capelo y un báculo obispal, un blasón con idéntico contenido interno fue utilizado por el 16º Gran Maestre de la Orden del Temple Armando de Périgord (1178-1247) perteneciente a la familia de los Condes de Périgord, en otros términos Talleyrand además de pertenecer al mismo linaje de uno de los comandantes de la Orden descendía también de Renaud I de Craon de Nevers, Señor de Craon-Brion y de Sablé y padre del segundo Gran Maestre de la Orden del Temple, Robert de Craon, y como sería apenas previsible, también de Carlomagno, Luis *“El Piadoso”*, Carlos *“El Calvo”*, Luis *“El Tartamudo”*, Carlos *“El Simple”*, Luis *“de Ultramar”* y Carlos de Baja Lorena. Estos hechos los conocía perfectamente Charles Maurice desde sus épocas como prelado, pues además de su condición clerical provenía de una familia noble que conocía al detalle su procedencia, pues hasta la revolución francesa un frondoso y brillante árbol genealógico era un pasaporte seguro para ocupar importantes posiciones dentro

del antiguo régimen. Por si fueran pocas las coincidencias en este sentido Paul Barras era también descendiente de Carlomagno, Luis “*El Piadoso*”, Carlos “*El Calvo*”, Luis “*El Tartamudo*” y Carlos “*El Simple*”, y había contraído nupcias el 13 de enero de 1791 con Marie Piélagie Templier, hija de Jean Templier, ¿cómo era que existiera desde antes de la revolución en Francia un apellido “*Templier*” (Templario)?, pues porque descendían de Guillaume L’Ainee Templier (Guillermo el Anciano Templario, 1340-1370).

En conclusión, la “*Carta de Transmisión de Larmenius*”, conforme los hechos tozudos apuntan, se trató un ingenioso ardid de Talleyrand y la “*Société d’Aloyau*”, precursora de la logia “*Caballeros de la Cruz*”, basado en una información anterior en poder de la Orden del Temple, reconstituida en el Versalles de 1705, para persuadir a Napoleón Bonaparte y a Paul Barras de llevar a cabo una campaña militar para recuperar Jerusalem, e instalar allí un gobierno pro francés en Oriente Medio para así poder debilitar a Inglaterra. De igual forma se buscaba a través de ese documento restar poder a la masonería “*escocista*” inventada en Alemania y profusamente difundida en la Gran Bretaña y la alta nobleza de Francia, desacreditando su alegado pero irreal origen templario y la cual era contraria a los ideales republicanos, en fin era una jugada a tres bandas y que serviría a Bonaparte posteriormente para alinear a su alrededor la oficialidad, cuyas simpatías originalmente estaban divididas en su favor y del General Lazare Hoche. Con el tiempo esa masonería bonapartista se politizó poniéndose al servicio del estado, tanto de la diplomacia como de la política, prueba de ello fue que para 1821 el Supremo Consejo de Grado 33 estaba ocupado exclusivamente por miembros de la nobleza titulada, ocho de los cuales eran pares de Francia. Al ceder Claude-Mathieu Radix de Chevallón el mando de la orden a Ledrú y sus hermanos de la logia “*Caballeros de la Cruz*” el 10 de junio de 1804, entregó también ese documento, quizás con la advertencia de su verdadero origen, lo cual sería la razón para que Fabré Palaprat la desconociera en lo posterior.